

**ACTA DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL AÑO 2009 DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO "ADMINISTRACION DE ESTACIONOMETROS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO."**

Siendo las 20:20 Veinte horas con veinte minutos del día 11 once de Junio del 2009 dos mil nueve en las oficinas que ocupa el Organismo Público Descentralizado, con domicilio en la calle Ramón Corona número 32, Portal de Sandoval de esta Ciudad y encontrándose presentes por invitación hecha a los integrantes de la JUNTA DE GOBIERNO del O.P.D. de **Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco.** El **DR. CARLOS MONTUFAR CARDENAS**, Presidente de la Junta de Gobierno, el Lic. **FLORENCIO MEDINA MONDRAGON**, Director del Sistema DIF Municipal, **SRA. GABRIELA PEREZ BANDALA y SRA. MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA** Consejeras representando a Casa Niños Corazón de Ángel, A.C **SR. JUAN FIGUEROA SALCEDO y SR. CONSTANTINO MENDEZ ESPINOZA** Consejeros representando al Hogar para Ancianos San José, A.C., **SRA. MA. DOLORES MARTINEZ AGUILAR y SRA. MARIA DEL SOCORRO NOVOA BARRAGAN** Consejeras representando a Voluntarias Vicentinas de Cd. Guzmán, A.C., **LIC. SANTOS ALEJANDRO JIMÉNEZ CUEVAS**, Director del O. P. D. de Estacionómetros.

Sesión ordinaria que se propone sujetar al orden del día que a continuación se da a conocer:

- 1.- Bienvenida por el Dr. Carlos Montufar Cárdenas.
- 2.- Declaración del Quórum Legal del O. P. D.
- 3.- Lectura del Orden del día para su aprobación.
- 4.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior y firma.
- 5.- Informe de Ingresos y Egresos de Marzo, Abril y Mayo 2009.
- 6.- Solicitud de Caja Popular Mexicana.
- 7.- Solicitud de Administración de Telégrafos.
- 8.- Solicitud de Maria Teresa Frías Ochoa.
- 9.- Asunto de LIFIZAC
- 10.-Se informa del inicio de Auditoria al OPD de Estacionómetros.
- 11.-Colocación de Parquímetros en calle José de Jesús Munguía.
- 12.-Asuntos Generales.

PRIMERO.- El Dr. Carlos Montufar Cárdenas Presidente de la Junta de Gobierno tomo la palabra dando las buenas noches a todos los presentes, manifestando que le daba gusto volver a ver a los Consejeros y que se iniciara con el desahogo de la tercera sesión ordinaria del Organismo.

SEGUNDO.- En cuanto al punto número 2 dos del orden del día el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, Director del Organismo tomo la lista de asistencia donde manifestó que están presentes 08 Ocho Consejeros que forman la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado, **por lo que se declara que existe quórum para celebrar la sesión ordinaria.**

TERCERO.- Se dio lectura del orden del día, manifestando a los presentes que si no había algún asunto que incluir, se solicitaba su votación lo cual se pidió a los presentes su consideración al orden del día presentado, **aprobándose por unanimidad.**

CUARTO.- Dentro de este punto previamente se había enviado a todos los Consejeros copia del Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del año 2009 y no habiendo ninguna observación, se sometió a consideración de los presentes, misma que se **aprobó por unanimidad, pasándose posteriormente a firmar.**

QUINTO.- El director del Organismo el Lic. Santos Alejandro Jiménez Cuevas, presento a todos los Consejeros presentes el Informe de Ingresos, Egresos, Gastos y Participaciones de los meses de **Marzo, Abril y Mayo** del presente año, mencionando cada uno de los rubros por los que se obtienen dichos Ingresos, así como cada uno de los Egresos que se generan, los Gastos efectuados en forma detallada, asimismo manifestó la participación que se ha entregado al H. Ayuntamiento, los recursos que se han entregado a cada una de las Instituciones de Asistencia Social que son parte del OPD de Estacionómetros, punto que se sometió a consideración **aprobándose por UNANIMIDAD por todos los Consejeros presentes.**

SEXTO.- Se presento oficio de fecha 08 de Junio del año en curso por parte del LAE Jesús Armando Larios Villalvazo, Gerente de Caja Popular Mexicana, sucursal Cd. Guzmán donde solicita sea respetada el área de estacionamiento, como área exclusiva para sus socios afuera del domicilio de la calle Federico del Toro # 136-B donde se ubica la Institución Financiera, **dicha petición se puso a consideración de la Junta de Gobierno la cual se aprobó por unanimidad por todos los Consejeros presentes, debiéndose aplicar el cobro que marca la Ley de Ingresos vigente por el concepto de espacios exclusivos.**

SEPTIMO.- Se presento oficio de fecha 04 de Junio del presente año por parte de Alfredo Salinas Vargas, Jefe de la oficina telegráfica donde solicita se otorgue un espacio para estacionar motos al servicio de esa oficina, ya que con la remodelación de la banqueta se les prohibió subirlas, el domicilio de la oficina es Ramón Corona # 134, **dicha petición se puso a consideración de la Junta de Gobierno la cual se acordó se que coordinara tanto Transito y Vialidad y el OPD de Estacionómetros y se buscara la forma para poner un estacionamiento exclusivo de motos para toda la ciudadanía por la calle Ramón Corona entre las calles de Quintanar y Degollado.**

OCTAVO.- Se presento oficio por parte de la C. Maria Teresa Farias Ochoa donde solicita sean removidos los estacionómetros ubicados en la calle Juárez frente al numero 57 ya que se están realizando obras de remodelación y acondicionamiento y contara con 3 áreas de ingreso de estacionamiento según proyecto y permiso otorgado con folio 3459, **dicha petición se puso a consideración de la Junta de Gobierno la cual se aprobó por unanimidad por todos los Consejeros presentes, debiéndose aplicar el cobro que marca la Ley de Ingresos vigente por el concepto quitar estacionómetros.**

NOVENO.- Se presento oficio 016/2009 de fecha 02 de junio 2009 y recibido en este Organismo el día 06 del mismo mes, por parte de Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. donde se pide una disculpa por no haber entregado en su totalidad de los documentos solicitados el cual anexan al presente escrito y a la vez solicitan encarecidamente la participación económica conforme a lo establecido en el documento constitutivo que dio origen al OPD de Estacionómetros, dicha petición se puso a consideración de la Junta de Gobierno y los mismos consejeros revisaron las copias de las facturas entregadas como comprobación de los recursos económicos asignados a dicha Institución; **una vez deliberado y dando sus puntos de vistas los Consejeros de la Junta de Gobierno de Estacionómetros acordaron por unanimidad lo siguiente:** - - - - -

- **Se ratifica el acuerdo de la sesión anterior donde los recursos económicos que le corresponden a la Institución Pro-superación Limitados Físicos de Zapotlán, A.C. SERAN ADMINISTRADOS POR EL OPD DE ESTACIONOMETROS** donde este Organismo hará directamente la entrega de despensas, medicamentos, aparatos u otros apoyos previo análisis de la persona quien deberá reunir todos los requisitos y presentar la documentación necesaria para tener acceso al apoyo. - - - - -
- **Respecto a las copias de las facturas recibidas como comprobación de la aplicación de los recursos económicos, se hará una solicitud de información a la Secretaria de Desarrollo Humano para que informen a este Organismo de Estacionómetros el monto de recursos entregados y para que fueron destinados mediante el programa VIVE; asimismo se acordó que una vez recibido el informe de la Institución antes señalada, se les hará saber por escrito las observaciones hechas a las facturas por los miembros de la Junta de Gobierno de este Organismo.**

DECIMO.- Se informo al pleno de la Junta de Gobierno que según oficio 085/2009 del departamento de Contraloría se notifica visita de Inspección a la Dirección de Administración de Estacionómetros para la Asistencia Social del Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco. a partir del día 04 de Junio del presente año en base a lo dispuesto al reglamento interior de la contraloría municipal de Zapotlán el Grande en su capítulo V artículo 15 fracción III, VIII, capítulo III artículo 5 fracción XVIII y capítulo X artículo 29.

DECIMO PRIMERO.- Dentro de este punto se presento al pleno de la Junta de Gobierno la conveniencia de la colocación de Parquímetros en la calle Pbro. José de Jesús Munguía que está dentro del centro Histórico y que actualmente no cuenta con dichos aparatos, dicha propuesta se justifica en lo siguiente: El Municipio de Zapotlán el Grande vive cotidianamente circunstancias difíciles en el centro de la ciudad, derivadas del: explosivo crecimiento del parque vehicular, alta concentración de actividades públicas, comerciales, administrativas, culturales y turísticas en el centro de la ciudad, antigüedad en la traza urbana del centro histórico, con calles angostas que dificultan la circulación, desaliento de inversionistas para la construcción de cajones de estacionamiento. Bajo estas premisas es necesario una reglamentación que permita el estacionamiento vehicular de una manera mas satisfactoria, el parquímetro es un aparato que permite controlar el proceso acelerado y desordenado del uso del suelo, adecuando el tiempo de permanencia de los vehículos en la vía pública, por tanto el parquímetro forma parte de la solución del problema porque genera y privilegia el estacionamiento rotativo y de corta duración; mejora el aprovechamiento de los escasos cajones disponibles; equilibra la creciente demanda contra la insatisfecha oferta actual de estacionamientos. Asimismo los habitantes o vecinos domiciliados dentro del área de colocación de Estacionómetros serían atendidos en sus particulares opiniones, necesidades y sugerencias en forma personalizada, **por tanto se pone a consideración de los Consejeros de la Junta de Gobierno de Administración de Estacionómetros la colocación de parquímetros por la calle José de Jesús Munguía, la cual se APROBO POR UNANIMIDAD.**

DECIMO SEGUNDO.- Asuntos Generales.- Dentro de este punto se dio a conocer lo siguiente:-

- 1.- Todas las Instituciones de Asistencia Social que reciben recursos económicos de Estacionómetros han presentado los reportes de su aplicación al momento de recibir el cheque.
- 2.- En la Primera Sesión Ordinaria de fecha 29 de Enero del año 2009, se autorizo la aplicación de descuentos al pago de multas, en este punto se solicita la Ratificación de descuentos en forma pormenorizada de cada uno de los pagos de multas de los meses de Marzo, Abril y Mayo 2009, por lo que se recabo firmas en cada uno de los listados.
- 3.- Se informo que el cambio de tarifas de los parquímetros se encuentra completo, excepto 50 aparatos electrónicos (bodega) que tienen otra versión, se esta en espera de que llegue el programa para calibrarlos.
- 4.-Se informo que se instalaron nuevamente los parquímetros de la calle Ramón Corona entre Degollado y Quintanar.
- 5.-Se esta en proceso de instalar parquímetros por la calle Jesús Murguía.
- 6.- Se retiraron 3 tres parquímetros de la calle Federico del Toro por el lado del Jardín Municipal y se cambio la modalidad del cajón de estacionamiento a la forma del cordón por ambas aceras.
- 7.-Se informo que se termino con la depuración del padrón de los miembros de Lifizac y por parte de Trabajo Social del Dif Municipal se visito nuevamente a los miembros de la asociación, el cual están entregando sus documentos para hacer sus expediente y posiblemente a mas tardar a fin de mes se estará entregando los apoyos solicitados.
- 8.-Se solicito poner en consideración de la Junta de Gobierno la Basificación del personal eventual siendo 5 cinco empleados que se encuentran en esta categoría y tienen un promedio de un año a año y medio laborando en este Organismo, lo cual se sometió a consideración de todos los Consejeros presentes **autorizándose por unanimidad otorgar las bases** al personal eventual.
- 9.-Se solicita fecha para próxima sesión misma que se programo para llevarse a cabo el día Jueves 30 treinta de Julio del año 2009.

No habiendo más asuntos que tratar se da por concluida los trabajos de la presente reunión en los términos que han quedado expresados, quedando pendiente la redacción del acta para ser aprobada y firmada y en su caso para la validez que le corresponde, dándose por concluida la sesión a las 21:30 veintiún horas con treinta minutos del mismo día.